



## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LOS CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2016

Este Vicerrectorado, conforme a lo establecido en la base 5.1 de la Resolución de 13 de octubre de 2016 (BOJA nº 47, de 19 de octubre), modificada parcialmente por Resolución de 24 de enero de 2017 (BOJA nº 20, de 31 de enero), por la que se convoca a concurso público **ocho Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2016**, HA RESUELTO:

**Primero:** Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de ocho Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2016. En dicha lista aparecen los aspirantes excluidos con expresión de las causas de no admisión; esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Segundo.-** Los aspirantes que figuran en la anterior lista, así como los omitidos por no figurar en la misma, disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar las deficiencias, entendiéndose decaído el derecho a la presentación de nueva documentación de no presentarse en dicho plazo. La presentación de documentación figura del plazo anteriormente establecido conllevará su no consideración por parte de la comisión. En este plazo no se podrá reformular las solicitudes presentadas.

En el caso de que todos los aspirantes estuvieran admitidos, la relación provisional devendrá en definitiva el mismo día de su publicación. Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a partir de de la publicación de la lista definitiva reseñada según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

Fdo.: Antonio Miguel Posadas Chinchilla

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=r9oM1youSwbx1ThN1bgo1A==>

FIRMADO POR	ANTONIO MIGUEL POSADAS CHINCHILLA	FECHA	08/05/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	r9oM1youSwbx1ThN1bgo1A==	PÁGINA 1/4



r9oM1youSwbx1ThN1bgo1A==

**ANEXO I - CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

1. Falta documento de admisión en un programa de doctorado en una universidad española en el curso 2016-2017 o matrícula en el curso anterior.
2. La fecha de finalización de los estudios es anterior a la establecida en la base 2.3.2.
3. La nota media del expediente académico de la titulación o del máster es inferior a la indicada en la base 2.3.3.
4. Si la lengua materna es diferente del español, acreditar estar en posesión de una acreditación oficial de nivel de idiomas de B2.
5. El grupo de investigación cuenta con un contratado predoctoral FPI del Plan Propio.
6. El candidato ha sido o está contratado por la Universidad de Almería como personal investigador en formación de otras convocatorias públicas.
7. El director que avala la solicitud no tiene sexenios activos.
8. Falta certificado académico del título de Grado/Licenciado.
9. Falta plantilla de notas medias o la plantilla presentada no es la correcta.
10. Falta copia compulsada de los títulos presentados y/o del expediente académico.
11. El proyecto de investigación no está firmado por el Director que avala la solicitud o la firma no es original.
12. No ha presentado CVN.
13. La admisión a un programa de doctorado se ha realizado con posterioridad a la fecha fin de presentación de solicitudes.
14. La solicitud no ha sido Registrada.
15. Falta plantilla del MECED para notas medias de titulaciones extranjeras.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=r9oM1youSwbx1ThN1bgo1A==>

FIRMADO POR	ANTONIO MIGUEL POSADAS CHINCHILLA	FECHA	08/05/2017	
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	r9oM1youSwbx1ThN1bgo1A==	PÁGINA	2/4



r9oM1youSwbx1ThN1bgo1A==

## ANEXO II – SOLICITUDES ADMITIDAS/EXCLUIDAS

DNI	Apellidos	Nombre	Solicitud Admitida o Excluida	Causa exclusión
14633319Y	Aguado Donaire	Encarnación	ADMITIDA	
76632936H	Alonso Lajara	Constanza	ADMITIDA	
76661636Z	Asensio Peral	Germán	ADMITIDA	
75723713P	Asián Caparrós	Marina	EXCLUIDA	1, 7, 8
76658902V	Bretones Amate	Sandra	ADMITIDA	
76664891A	Cabrera Padlla	Mª Gádor	EXCLUIDA	10
75717641P	Del Águila Martínez	Jesús	EXCLUIDA	1
44598130a	Del Pino Molina	Miriam	EXCLUIDA	11, 12
75260981J	Delgado Prado	Melisa	EXCLUIDA	1, 5
45492249L	El Harrak Tortosa	Samira	EXCLUIDA	1
Y1925591E	El Yamlahi	Fátima Azzahraa	EXCLUIDA	1, 2
77156265M	Expósito Gázquez	Ariana	EXCLUIDA	9
76636003A	Flujas Contreras	Juan Miguel	ADMITIDA	
54121093T	Galdeano Biagetti	Gisela Teresa	EXCLUIDA	1, 11
77152438L	Gálvez Rodríguez	José Fulgencio	EXCLUIDA	12
45602108P	Gil Vergel	Juan Diego	ADMITIDA	
75719060R	Granero Andújar	Alejandro	EXCLUIDA	9
X2312857T	Honoré	Mireille Nathalie	EXCLUIDA	5
45900003F	Ibáñez López	Andrea	ADMITIDA	
75712779E	Ibáñez Utrera	Rubén	EXCLUIDA	1
YA9173302	Illuminati	Ángela	EXCLUIDA	1
75714636Q	López Ruiz	Rosalía	ADMITIDA	
75727248R	López Vargas	Juan José	ADMITIDA	
75727896M	Lorenzo Flores	Ana Isabel	ADMITIDA	
45603256Y	Maldonado Mora	Bella Aurelia	ADMITIDA	
766647778M	Marín Sáez	Jesús	ADMITIDA	
75727374N	Martín Linares	Cristina Pilar	EXCLUIDA	1
75724323C	Martín Usero	Francisco	EXCLUIDA	1
15428769R	Martínez Sánchez	Nuria	ADMITIDA	
76658999E	Martos Martínez	África	ADMITIDA	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=r9oM1youSwbx1ThN1bgo1A==>

FIRMADO POR	ANTONIO MIGUEL POSADAS CHINCHILLA	FECHA	08/05/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/4



r9oM1youSwbx1ThN1bgo1A==

DNI	Apellidos	Nombre	Solicitud Admitida o Excluida	Causa exclusión
Y4391862A	Mennella	Mara	EXCLUIDA	4, 15
79019778N	Muñoz González	Sara	EXCLUIDA	1
77152211E	Murcia Morales	María del Mar	EXCLUIDA	1, 11
76630548E	Ojeda Castelo	Juan Jesús	ADMITIDA	
75724753J	Oliver Márquez	Francisco José	EXCLUIDA	5
76659480C	Ordóñez Carrasco	Jorge Luis	ADMITIDA	
53727951C	Ortiz Gabaldón	Amanda	EXCLUIDA	3
15517124j	Ortiz González	Matilde	ADMITIDA	
75251975t	Orts Gómez	Francisco José	EXCLUIDA	6
74741670L	Palmer Campos	Esperanza Ítaca	EXCLUIDA	1
45604372H	Parra Oller	Isabel María	ADMITIDA	
76662179M	Payán Sánchez	Belén	ADMITIDA	
23296720C	Pérez Rodríguez	Rocío	EXCLUIDA	13
77159740F	Plaza Garrido	Marina	ADMITIDA	
45583044B	Ramírez Mañas	Carlos	ADMITIDA	
75256924G	Rodríguez Camacho	Erica	EXCLUIDA	1, 2, 5
75260660Z	Rodríguez García	M <sup>a</sup> del Carmen	EXCLUIDA	1
15425982C	Rodríguez Mancera	Javier	ADMITIDA	
76662290R	Rodríguez Vilchez	Tania	ADMITIDA	
75710657Q	Romera Torres	Ana	ADMITIDA	
75719617Y	Salinas Romero	Jerónimo	EXCLUIDA	1
45921342W	Sánchez Gallardo	Isabel	EXCLUIDA	1,9, 10
76658797G	Sánchez Pérez	César	EXCLUIDA	14
77153392F	Serrano Arcos	M <sup>a</sup> del Mar	ADMITIDA	
15427528W	Serrano Rodríguez	Germán	EXCLUIDA	1
45602038F	Simón Márquez	M <sup>a</sup> del Mar	EXCLUIDA	3
80071136V	Soler López	Beatriz	EXCLUIDA	1, 5
70264572D	Suárez Sánchez	Gema	EXCLUIDA	7
X6025836C	Suciu Dorina	Claudia	ADMITIDA	
77154493G	Úbeda Sánchez	Patricia	EXCLUIDA	1, 11
34863369S	Velasco Muñoz	Juan Francisco	ADMITIDA	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:r9oM1youSwbx1ThN1bgo1A==>

FIRMADO POR	ANTONIO MIGUEL POSADAS CHINCHILLA	FECHA	08/05/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/4



r9oM1youSwbx1ThN1bgo1A==